

Seminario de investigación

Características del Mercosur según su doctrina jurisprudencial

Profesor Gonzalo Alvarez

Días y horario: Martes y viernes de 15.30 a 17hs.

Objetivo y contenidos

El presente seminario de investigación tiene por objetivo abordar el estudio de las conceptualizaciones del derecho de la integración regional en general y en particular del derecho del Mercosur exteriorizadas por los árbitros intervinientes en los laudos emitidos en el marco del procedimiento de solución de controversias del Mercosur.

Partiendo de la doctrina jurisprudencial del Mercosur sobre la base del análisis de los laudos emitidos en el marco de la vigencia del Protocolo de Brasilia ya relevadas por la doctrina jurídica se analizarán los ocho laudos emitidos durante la vigencia del Protocolo de Olivos, tanto los correspondientes a tribunales ad hoc como al Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur. El seminario se propone avanzar en una revisión crítica de las categorías analizadas en los trabajos de referencia.

Los laudos que serán objeto de análisis durante el seminario son:

Laudo Nº 01/2005: "Prohibición de Importación de Neumáticos Remoldeados Procedentes del Uruguay" Recurso de Revisión Presentado por la República Oriental del Uruguay contra el Laudo Arbitral del Tribunal Arbitral Ad Hoc de fecha 25 de Octubre de 2005.

Laudo Nº 01/2006: "Prohibición de Importación de Neumáticos Remoldeados procedentes de Uruguay" Recurso de Aclaratoria interpuesto por la República Argentina en relación al Laudo Arbitral dictado por éste entre el 20 de Diciembre de 2005.

Laudo Nº 02/2006: "Impedimentos a la Libre Circulación derivado de los Cortes en Territorio Argentino de Vías de Acceso a los Puentes Internacionales Gral. San Martín y Gral. Artigas" Recurso de Revisión presentado por la República Argentina contra la decisión del Tribunal Arbitral Ad Hoc de fecha 21 de junio de 2006.

Laudo Nº 01/2007: Controversia entre Uruguay y Argentina sobre "Prohibición de importación de neumáticos Remoldeados procedentes del Uruguay" —solicitud de pronunciamiento sobre exceso en la aplicación de medidas compensatorias—.

Laudo Nº 01/2008: "Divergencia sobre el cumplimiento del Laudo Nº 1/05, iniciada por la República Oriental del Uruguay (Art. 30 Protocolo de Olivos)".

Laudo Nº 01/2012: "Procedimiento Excepcional de Urgencia solicitado por la República del Paraguay en relación con la suspensión de su participación en los Órganos del Mercado Común del Sur (Mercosur) y la incorporación de Venezuela como Miembro Pleno".

Laudo del Tribunal Arbitral Ad Hoc del Mercosur constituido para entender de la Controversia presentada por la República Oriental del Uruguay a la República Argentina sobre "Omisión del Estado Argentino en adoptar medidas apropiadas para prevenir y/o hacer cesar los impedimentos a la libre circulación derivados de los cortes en territorio argentino de vías de acceso a los puentes internacionales Gral. San Martín y Gral. Artigas que unen la República Argentina con la República Oriental del Uruguay".

Laudo del Tribunal Ad Hoc del Mercosur constituido para entender en la controversia presentada por la República Oriental del Uruguay a la República Argentina sobre "Prohibición de importación de neumáticos remoldeados".

Bibliografía:

Centurión, Carlos Hugo (2017). Aporte del Tribunal Permanente de Revisión al proceso de integración del MERCOSUR: reflexiones orientadas hacia la sociedad civil del MERCOSUR. En Rev. STPRM Año 5, Nº 9; Marzo 2017; pp. 78 - 100. Disponible en:

<https://www.revistastpr.com/index.php/rstpr/article/view/234/333>

Molina del Pozo, Carlos y Pizzollo, Calógero (Coord.) (2011). La Administración de Justicia en la Unión Europea y el MERCOSUR". Buenos aires: Eudeba.

Negro, Sandra: Manual de Derecho de la Integración, Parte II América-Africa, Ed. Bdef, (Euros editores), Buenos Aires, 2012.

Pizzolo, Calógero: Derecho e Integración Regional, Ediar, Buenos Aires 2010.

Rey Caro, Ernesto (coord.) (2004), Doctrina jurisprudencial de los laudos arbitrales del Mercosur, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Negro, Sandra: Manual de Derecho de la Integración, Buenos Aires, 2da edición, Ed. Bdef, (Euros editores), 2013Soto,

Alfredo Mario; Gonzalez, Flavio: Manual de derecho de la integración, Bs. As., La Ley, 2011.

Gonzalo Álvarez es doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Derecho Constitucional. Es egresado del Colegio Nacional de Buenos Aires, abogado (UBA) y especialista en gestión universitaria (IGLU-OUI).

Es profesor regular de la Facultad de Derecho de la UBA (asignatura Derecho de la Integración Regional y asignatura Teoría y Política Educacional) y de la Facultad de Psicología de la UBA (asignatura Teorías de la Educación y Sistema Educativo Argentino). Es profesor de posgrado en distintos programas, entre ellos la Maestría en Derecho Internacional Privado de la UBA y Director del Programa de Actualización de Posgrado en Asesoría Jurídica de Universidades, UBA.

Es codirector de la Revista Academia, sobre la enseñanza del derecho, investigador categoría III y ha sido codirector de diversos proyectos de investigación, jurado de concursos de profesores y jurado de tesis.

Fue Consejero Directivo de la Facultad de Derecho y Consejero Superior de la Universidad de Buenos Aires en representación de los claustros de estudiantes y profesores. Ha ejercido distintos cargos de gestión universitaria en las áreas de hacienda, administración, extensión universitaria y académica, entre lo que se destaca haber sido Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la UBA, Consejero Académico del Colegio Nacional de Buenos Aires y del Instituto Libre de Segunda Enseñanza, Director del Profesorado en Ciencias Jurídicas de la UBA, Rector de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) y Presidente de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA)."